

## CONVOCATORIA

### Sesión extraordinaria y urgente del Pleno

Miércoles, 25 de septiembre de 2013

Dará comienzo a continuación de la sesión ordinaria convocada para las 10:00 horas  
Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, por resolución del día 23 de septiembre de 2013, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Ratificación de la urgencia de la sesión.

### **Propuesta de la Alcaldesa**

Punto 2. Propuesta de la Alcaldía para conceder el Título de Hijo Adoptivo de Madrid a don Rafael Nadal Parera.

### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la revisión del Plan de Ajuste 2012-2022 prevista en el Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.

- Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Plan de Reducción de Deuda 2013-2018, así como la aprobación de las operaciones de refinanciación de las operaciones de crédito a largo plazo a concertar por un importe máximo de 333.773.499,00 euros en los términos contenidos en dicho Plan.

Madrid, 23 de septiembre de 2013  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta baja.